Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000518-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a Plan UNICO.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001665

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2625
21/09/2026 09:08:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Programa ÚNICO (Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión) del Gobierno de España tiene como objetivo teórico expandir la conectividad de banda ancha de alta velocidad y el 5G para cerrar la brecha digital y mitigar la despoblación en el ámbito rural, para cuyo despliegue se está nutriendo en buena medida con los fondos europeos *NextGeneration.*

Así, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se planteó para la comunidad de Castilla y León una inversión total de 4.132 millones de euros, que estarían conformados por 2.335 millones de euros de convocatorias y licitaciones de la Administración General del Estado, y 1.797 millones asignados en conferencias sectoriales a ejecutar por la Comunidad Autónoma, y que, en su ejecución, según el Gobierno habrían llegado a 64.347 beneficiarios.

No obstante, el compromiso sigue resultando muy escaso de cara a dotar a todo el territorio de regiones como León y Castilla de banda ancha de alta velocidad, habiendo amplios espacios y numerosos municipios donde esta sigue sin llegar, lo que incide en unas desigualdades que se han acentuado más si cabe, con una brecha digital que asola los pequeños municipios pequeños, aislados y desperdigados en el medio rural a lo largo y ancho de toda la Región Leonesa.

En este aspecto, la administración debe implicarse en dotar de internet de calidad a todo el territorio para luchar contra la despoblación, garantizando que los pequeños municipios se vean dotados de la infraestructura necesaria para atraer teletrabajadores y fijar población, así como para que haya una digitalización económica que permita la modernización del sector agroalimentario y del turismo rural, facilitando el comercio electrónico y el uso de las tecnologías como medio de gestión e impulso económico, siendo irrenunciable la universalización de garantizar una buena conexión en todo el territorio, de modo que haya una cobertura total de conectividad digital de alta velocidad para el 100% de la población de toda la comunidad autónoma.

CVE: BOCCL-12-001665

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

En este escenario y finalizados los plazos de ejecución del mencionado Plan así como sus correspondientes prórrogas del Plan UNICO-Banda Ancha (destinado al despliegue de infraestructuras de fibra óptica de alta velocidad en zonas rurales sin cobertura -"zonas blancas y grises"-) y del Plan UNICO 5G - Redes Activas (destinado a la provisión de servicios de telefonía móvil 5G rural en municipios de menos de 10.000 habitantes), la realidad es que nuevamente esto ha supuesto un "nuevo mazazo" para muchas localidades que poseen importantes dificultades y menor número de usuarios, que han visto como pese a estar incluidas dentro de ese Plan de despliegue, las empresas se han permitido el lujo de excluirlas sin dar respuesta alguna a sus necesidades, quedando nuevamente condenadas al más absoluto aislamiento y falta de oportunidades para sus pobladores. Nuevamente parece que se cumple el pronóstico: "Menos para los que menos tienen".

Tal es el caso, por ejemplo, de San Martín de la Cueza, con apenas 50 habitantes y un ya deficitario servicio de telefonía fija a través de TRAC que continuamente falla dejando aislada por completo la localidad en materia de comunicaciones y que después de semanas con las numerosas incidencias abiertas, sus vecinos tienen que recurrir a la prensa para que "alguien" se incomode y decida gestionar el problema. Una antena de Movistar que inicialmente se crea para prestar el servicio universal de telefonía fija reconvertido también en servicio para telefonía móvil para sus clientes directos e indirectos de otras empresas operadoras como DIGI, O2, etc que deja incomunicados completamente a toda la localidad.
Así, pese a estar dentro del Proyecto de despliegue y tener un cable de fibra que pasa por al lado del casco urbano perteneciente a un parque de aerogeneradores, nunca se llevó a cabo infraestructura alguna y la localidad sigue con incidencias prácticamente todos los meses siendo uno de los puntos negros de la red ya en materia de telefonía fija desde hace casi cuarenta años.

Algo parecido ocurre en la zona de la Sobarriba, en pleno alfoz de la ciudad de León, donde localidades como Carbajosa, Villafeliz o Santovenia del Monte corren la misma suerte y se han visto excluidos del despliegue por tratarse de pequeñas localidades que apenas aglutinan 200 habitantes, donde las empresas entienden existe una nula rentabilidad económica.

El Municipio de Maraña (León) también ha sufrido históricamente graves caídas en sus telecomunicaciones, acumulando episodios críticos de más de un mes sin cobertura móvil ni internet debido a averías prolongadas en la única antena que presta cobertura al pueblo. Dado que la antena pertenece a Movistar, esta avería deja incomunicados tanto a sus a sus clientes directos como a los de DIGI, ya que esta última utilizada de manera íntegra la infraestructura de red de Movistar.

También existen problemas continuos de cobertura en toda la montaña oriental con cortes en Cistierna, Boñar, Sabero y La Ercina y en toda la montaña de Riaño, enquistados en el tiempo y sin respuesta hasta la fecha.

CVE: BOCCL-12-001665

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Mucho más sangrante es el caso de otras localidades como Santiagomillas, también en la provincia de León, donde las canalizaciones se han llevado hasta la localidad, alojándose en los correspondientes emplazamientos pero el despliegue a las viviendas dentro de la propia localidad no se ha efectuado, sólo falta soplar la fibra a las viviendas y se ha abandonado el proyecto dejando una infraestructura pagada con dinero público inservible, abandonada y una población con la misma problemática que ya tenía.

En todo caso, sabiendo que las Telecomunicaciones son una competencia exclusiva del Estado (Gobierno central) según el artículo 149.1.21.ª de la Constitución Española y la gestión directa y el diseño de las convocatorias del Plan ÚNICO corresponden al Ministerio de Transformación Digital, pero también conociendo que la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, ejerce funciones de cooperación, ejecución sectorial, cofinanciación y soporte logístico esenciales para el desarrollo del plan, formulamos a ésta las siguientes:

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha llevado a cabo ante el Gobierno central la Junta de Castilla y León en relación al Plan UNICO, para informar de las deficiencias acaecidas en dicho despliegue y el incumplimiento del Plan por parte de las empresas adjudicatarias?

2- ¿Se van a exigir las oportunas soluciones que garanticen a todos los usuarios privados y localidades el despliegue de internet de calidad y, dada la actual desigualdad de condiciones, una alternativa justa adaptada a sus circunstancias y necesidades?

3.- ¿Se va a implicar la Junta de Castilla y León para dar una respuesta eficiente y operativa a esas localidades y ciudadanos que también residen en esta Comunidad y que una vez más son tratados en inferioridad de dotación de recursos pese a contribuir con sus impuestos en igualdad de condiciones que el resto?

4.- ¿Se va a seguir permitiendo que la finalidad de los fondos que se crean para luchar contra la despoblación generen el caldo de cultivo perfecto para que esa despoblación se acelere al rebufo de los lugares donde realmente se invierten?

5.- ¿Se plantea la Junta de Castilla y León algún tipo de alternativa que dé respuesta al problema de la falta de llegada del internet de calidad a todas

CVE: BOCCL-12-001665

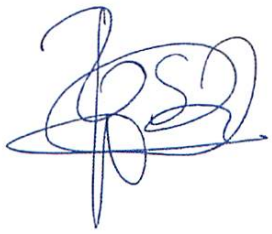
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

las localidades de las regiones de León y Castilla? ¿Cuáles serían las alternativas que maneja y en qué plazos de ejecución?

Valladolid, a 18 de septiembre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001665

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864